

La Santísima Trinidad.

30. Todos los días del año y sobre todo los domingos están consagrados á la *Santísima Trinidad*; pero la Iglesia ha creído conveniente establecer una fiesta especial para celebrar este misterio: ha fijado para ello el primer domingo después de la Pentecostés. — Esta fiesta tiene por objeto recordar el más alto de nuestros misterios, que es al mismo tiempo el resumen y el fundamento de nuestra religión como que en él se funda nuestra justificación. 1º. Los fieles deben acordarse en este día de que han sido bautizados, confirmados y santificados de varios modos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, es decir, en virtud de la Santísima Trinidad; que han sido hechos así sus templos vivientes y le han sido enteramente consagrados; 2º. deben renovar la consagración de su persona honrando y sirviendo á la Santísima Trinidad; 3º. deben adorar y glorificar con la Iglesia á la Trinidad Divina, haciendo devotamente el signo de la cruz y repitiendo muchas veces el trisagio: *Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo*.

Corpus-Christi.

31. Ocupada la Iglesia el Jueves Santo en llorar á su divino Esposo, no puede en este día celebrar sino imperfectamente la Santa Eucaristía; por esto ha escogido otro jueves, el que sigue á la Santísima Trinidad, para honrar al sacramento Eucarístico con toda la solemnidad posible. Tal es la fiesta del *Santísimo Sacramento* acompañada de procesión solemne, en que el Dios de la Eucaristía es llevado en triunfo para recibir los más brillantes homenajes. El Corpus Christi, nombre con que se denomina esta fiesta, fué instituído en 1264.

El Sagrado Corazón

32. La fiesta del *Sagrado Corazón*, siendo como complemento de la que precede, se celebra el viernes

que sigue inmediatamente después de la octava del Corpus. — El objeto especial de la devoción del Sagrado Corazón es avivar en los corazones de los hombres el amor hacia nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento y reparar los ultrajes que de Él recibe; su principal fruto consiste en hacer nuestros corazones semejantes al del divino Maestro.

de Jesús

33. La fiesta de la *Visitación* fué establecida en memoria de la visita que hizo la Santísima Virgen á su prima santa Isabel; visita que santificó la casa de esta última, cuando la Virgen pronunció las admirables palabras que se llaman himno de la humildad: *Glorifica mi alma al Señor*.

Visitación de la S. V. 2 de Julio.

34. El día de la *Asunción*, se celebra la entrada gloriosa de la Santísima Virgen en el cielo donde fué trasladada en cuerpo y alma según el sentimiento común y la piadosa creencia de la Iglesia. — Para penetrar el espíritu de esta fiesta debemos regocijarnos con la dicha de la Santísima Virgen, excitar en nuestra alma una grande esperanza de su poderosa intercesión y rogarle que nos alcance el gozo inefable de glorificarle durante toda una eternidad.

Asunción 15 de Agosto.

35. La Iglesia celebra también la *Natividad* ó el *Nacimiento de la Santísima Virgen* con fiesta particular y solemne: 1º. porque esta criatura privilegiada vino al mundo no solamente limpia de pecado, sino además digna de gracia; 2º. porque á la manera que la aurora anuncia la venida del sol, el nacimiento de Nuestra Señora anunció la próxima venida del Redentor. — La Santísima Virgen tuvo por padres á San Joaquín y á Santa Ana, descendientes de la familia de David, y de los reyes de Israel.

Natividad de la S. V. 8 de Septiembre.

36. Fiesta de *San Miguel y de los Santos Ángeles*

San Miguel

29 de Septiembre.
Ángeles Custodios
2 de Octubre.

custodios. — El arcángel S. Miguel, jefe de la jerarquía de los espíritus celestiales, señalase por su celo en la gloria de Dios contra Lucifer y los demás ángeles malos, es el protector particular de la Iglesia, y quien conduce las almas puras que salen de esta vida á la mansión de la luz perpetua. — La fe nos enseña que cada uno de nosotros tiene un *ángel custodio* que ruega por él, que ofrece á Dios sus obras y plegarias, que le aparta del mal y le conduce al bien, que le protege en los peligros así del alma como del cuerpo, y que le asiste particularmente en la hora de la muerte. La Iglesia nos enseña en este día cómo debemos honrar á tan celestial protector.

Santo rosario primer domingo de Octubre.

37. El primer domingo de octubre, se celebra *la solemnidad del Santo Rosario*, conmemorativa del triunfo alcanzado de las armas cristianas contra los infieles en las aguas de Lepanto. — El Rosario es una oración en honor de la Santísima Virgen. Se compone del *Símbolo*, seguido de un *Padre Nuestro*, de tres *Ave Marias*, de un *Gloria Patri*, y después de quince decenas de *Ave Marias* precedida cada una de un *Padre Nuestro* y terminada con un *Gloria Patri*.

Se honra á la Santísima Virgen con el Rosario, meditando durante cada decena en los quince misterios que conciernen, ora á la Virgen, ora á su divino Hijo. Estos misterios se dividen en tres grupos: los cinco misterios *gozosos*, los *dolorosos* y los *gloriosos*. La corona, compuesta de cinco dieces, representa cinco de estos misterios.

Todos los Santos, 1º de Noviembre.

38. La Iglesia ha instituído la fiesta de *Todos los Santos*, 1º. para honrar en una sola solemnidad á todos los Santos y elegidos que están en el cielo y que en su gran mayoría nos son desconocidos; 2º. para excitar-

nos vivamente á la santidad con tantos y tan admirables ejemplos; 3º. para hacernos alcanzar mayores gracias por medio de mayor número de intercesores; 4º. para ayudarnos á suplir con una fiesta general las faltas que hayamos cometido en el culto de los Santos.

39. La Iglesia ha escogido el día siguiente de Todos los Santos para celebrar *la Conmemoración de los difuntos*. En este día se ofrecen á Dios oraciones solemnes por todas las almas del Purgatorio, mostrando así que la Iglesia triunfante, la purgante y la militante se hallan unidas por la más estrecha caridad, y no forman más que una sola Iglesia de Jesucristo. — Á fin de penetrar en el espíritu de esta solemnidad, debemos: 1º. orar, hacer orar y practicar algunas buenas obras, sobre todo, ofrecer el santo sacrificio de la Misa por los difuntos; 2º. concebir grande aborrecimiento al pecado venial, que en la otra vida es rigurosamente castigado; 3º. esforzarnos para satisfacer en este mundo á la justicia de Dios.

Día de Difuntos, 2 de Noviembre.

40. *Sepultura*. — Un sentimiento de piedad natural ordena respetar los restos mortales del hombre. Así es que en todos los pueblos y en todos los tiempos se observan ceremonias religiosas para honrar á los muertos. Los Judíos oraban y celebraban un oficio público por los difuntos y llamaban al cementerio *casa de los vivientes*. — El cristianismo posee prácticas más significativas. La fe positiva en la vida futura, en el Purgatorio y en la Resurrección; el sentimiento de la dignidad humana y el respeto hacia el cuerpo que ha sido templo del Espíritu Santo, la caridad para los hermanos difuntos que imploran los sufragios de nuestras oraciones, inspira siempre á los cristianos piadosa solicitud por los que yacen en el seno del Señor. La

Sepultura cristiana.

alta y luminosa idea que tiene la Iglesia de la otra vida, su manera particular de considerar la muerte hallan eco en las oraciones, cantos, símbolos y ceremonias de la inhumación católica. La palabra *cementerio* significa *lugar donde se duerme*.

Dedicación
de las
Iglesias.

41. La *Dedicación* es una fiesta instituída en memoria del día en que las iglesias han sido dedicadas y consagradas al culto divino. Esta consagración se hace por el Obispo con ceremonias imponentes y largas plegarias, que encierran grandes misterios é importantes instrucciones. La gran solemnidad con que se celebra la Dedicación de los templos, tiene por objeto inspirar respeto á los lugares santos, que son verdaderamente casas de Dios y lugares de oración, hacia los tabernáculos, donde Jesucristo se digna residir con su santa humanidad, donde los fieles se reúnen y postran con reverencia, donde Dios quiere particularmente recibir nuestros homenajes, escuchar nuestros ruegos y comunicarnos sus gracias. — La Iglesia nos recuerda al propio tiempo, que nosotros somos templos vivos de Dios.

Presentación
de la
S. V. 21
de Noviem-
bre.

42. La fiesta de la *Presentación de la Santísima Virgen* ha sido establecida en memoria del ofrecimiento que la Madre de Dios hizo de sí misma en el templo de Jerusalén, consagrándose en su más tierna edad al servicio del Señor con voto de castidad perpetua. Esta consagración de María á su Dios fué pronta, entera y constante.

Las
cuatro
Témporas.

43. Las *Cuatro Témporas* son días de ayuno instituídos para santificar las cuatro estaciones del año y para obtener ministros dignos del altar, como se ha dicho al tratar del tercer mandamiento de la Iglesia.

Cofradías

44. Las *Cofradías* son asociaciones de fieles piado-

sos, canónicamente establecidas para honrar particularmente un misterio ó un santo, y para practicar ciertos ejercicios de piedad ó de caridad. — Estas piadosas asociaciones tienen por objeto excitar á los fieles á las buenas obras y unirlos con vínculos de caridad cristiana; por esto los Papas las han favorecido con todo género de indulgencias.

45. Las *peregrinaciones* son viajes de devoción que tienen por objeto visitar algún lugar santo ó algún monumento de nuestra santa religión, donde Dios y sus santos son honrados con culto especial, donde el Señor se complace en dispensar sus favores y en obrar singulares milagros. — Las peregrinaciones son un gran homenaje de respeto tributado á Dios y á los Santos y un medio poderoso de obtener las gracias que necesitamos, de satisfacer por nuestros pecados y de excitarnos á la piedad á la vista de los santuarios privilegiados de Dios. — Los pastores de la Iglesia tienen el encargo de velar para que no se introduzcan abusos en estos viajes saludables y santos.

Peregrina-
ciones.

46. Una *procesión* es un cortejo religioso donde marcha el clero, seguido del pueblo, cantando himnos, salmos y oraciones. — Se celebran procesiones: 1.º para conmemorar los viajes que hacía el Salvador durante su vida mortal, y especialmente sus pasos dolorosos en Jerusalén; 2.º para recordarnos que nuestra vida es un viaje, y que estamos en la tierra de paso; 3.º para aplacar la justicia divina en las calamidades públicas, alcanzar algún favor de Dios ó darle gracias por los beneficios recibidos; 4.º para tributar á Dios, á la Santísima Virgen ó á los Santos un honor particular, en razón al misterio ó fiesta que se celebra; 5.º para excitar finalmente á los cristianos á la devo-

Proce-
siones.

ción, recordarles los beneficios de Dios, y moverles á darle gracias ó á pedirle nuevos favores.

47. Particularmente las *procesiones del Santísimo Sacramento* tienen por objeto : 1º. celebrar las victorias alcanzadas por Jesucristo sobre los herejes y los impíos que atacan este misterio ; 2º. reparar los ultrajes que se le hacen en el Sacramento de su amor ; 3º. confesar solemnemente nuestra fe en su presencia real ; 4º. pedirle que derrame sus bendiciones sobre todos los lugares y parroquias donde es paseado en triunfo.

Cosas
sacramen-
tales.

48. Se llaman *cosas sacramentales*, ciertas ceremonias ó ciertos objetos, usados en la Iglesia que guardan analogía con los sacramentos aunque son de naturaleza enteramente distinta. No producen gracia ninguna por su propia virtud : pero en virtud de las oraciones de la Iglesia, pueden alcanzar gracias particulares, y aun la remisión de los pecados veniales á los que los emplean con espíritu de fe y de arrepentimiento. — Se deben colocar entre las cosas sacramentales : 1º. todo lo que la Iglesia bendice para su uso y para el nuestro, como el agua, los cirios, el pan, la sal, etc. ; 2º. los exorcismos y las oraciones que se llaman bendiciones.

La Iglesia usando del poder que ha recibido de Jesucristo, bendice las cosas de su uso, como paños de altares, ornamentos sacerdotales, vasos sagrados, cruces, estatuas, objetos de piedad, á fin de santificarlos, de consagrarlos al culto divino y de hacerlos venerables y santos. — Bendice también las personas, las casas nuevas, los navíos, las armas y las banderas. — Y bendice particularmente las iglesias y los cementerios, que convierte en lugares sagrados, cuya profanación constituye un sacrilegio.

Á ejemplo de Jesucristo, la Iglesia bendice el pan, el

vino y los frutos de la tierra, á fin de que todas las cosas contribuyan al bien de los que Dios ama, y la bendición del Señor se difunda á todas las criaturas.

49. Sirviéndonos de las cosas benditas nos hacemos participantes de las oraciones y bendiciones con que la Iglesia ha honrado estos objetos. Esta madre tierna y cariñosa pide ordinariamente en sus bendiciones que el Señor aparte de nosotros los azotes de su cólera, que nos defienda contra nuestros enemigos y que nos conceda la paz y felicidad así del cuerpo como del alma.

50. Entre las cosas sacramentales no hay ninguna que se use con más frecuencia que *el agua bendita*. La cual no es más que agua común mezclada con un poco de sal y santificada con las oraciones de la Iglesia. En virtud de las cuales el agua bendita nos procura gracias que nos disponen á la contrición y remisión de nuestros pecados. Empleada con fe y piedad aparta las tentaciones del demonio, cura de las enfermedades y de otros accidentes peligrosos y borra los pecados veniales cuando uno se arrepiente de ellos y se halla en estado de gracia.

Agua
bendita.

El verdadero cristiano toma el agua bendita en las iglesias y en su casa, y la toma con devoción, rogando á Dios desde el fondo de su alma que le purifique más y más con la sangre de Jesucristo y le libre de las asechanzas del demonio. Cuando cae enfermo, se debe rociar su lecho; cuando muere se deben asperjar sus restos mortales, así como su sepulcro donde deben reposar sus cenizas esperando el día de su resurrección gloriosa y universal.